



Santiago de Cali, 22 de abril de 2024

Comunicado 08-2024

De: Rectoría y Dirección Administrativa y Financiera
Para: Comunidad Educativa Jardín Corazón de María
Asunto: Servicio de Área Protegida 2023 – 2024

Apreciadas familias del Jardín Corazón de María, reciban un fraterno saludo junto a nuestros mejores deseos por el bienestar de ustedes y de sus seres queridos.

En esta oportunidad queremos informarles que hemos decidido finiquitar el contrato-convenio suscrito con la empresa COOMEVA EMERGENCIAS MÉDICAS – CEM – entidad con la que tendremos el SERVICIO DE ÁREA PROTEGIDA hasta el 30 de abril de 2024, agradecemos a esta entidad todo el servicio prestado a lo largo de los últimos cuatro (4) años.

A partir del lunes 22 de abril de 2024 nos acompañará el Grupo SSI, pionero en la prestación de servicios de salud a nivel domiciliario desde hace 29 años. Una de sus unidades de negocio es precisamente el Servicio de Zona Protegida, servicio que se refrenda al contar con certificados de calidad como:

- Certificación en la Norma ISO 9001: 2008
- Certificación OHSAS 18001:2000
- Gran Cruz Extraordinaria a la Excelencia, Competitividad, Calidad y Responsabilidad Social en grado de caballero de la orden Pedro Nel Ospina Vásquez.
- Reconocimiento al aporte empresarial y progreso de la región, otorgado por la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.



Con la llegada del Grupo SSI esperamos fortalecer la cobertura de área protegida que consiste en un servicio de atención médica 7 x 24 ofrecido los 365 días del año, lo que le permite al colegio contar con una atención oportuna ante eventos o situaciones de emergencia y/o urgencia, garantizando toda la protección a estudiantes, docentes, empleados, visitantes y proveedores que se encuentren dentro de las instalaciones.

Con el objeto de garantizar un buen empalme, el Grupo SSI iniciará la prestación del servicio a partir del lunes 22 de abril de 2024.

Agradecemos el apoyo y respaldo, reiteramos los mejores deseos para cada uno de ustedes, quedamos atentos a sus inquietudes y/o sugerencias frente a lo aquí anunciado.

Atentamente,


P. Adrián Aquiles Lopera Porras, CMF.
Rector


Mg. Didier Hernán Millán Henao
Dir. Administrativo y Financiero

